



MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
SOBRE EL FONDO ESPECIAL PARA LA EDUCACION

21 DE FEBRERO DE 1990

LA FORTALEZA

La noticia sobre la privatización de la Telefónica de Puerto Rico, tal y como les anticipé ayer, ha sido una de resonancia internacional y de gran impacto en el mundo, siendo recogida hoy en las primeras planas del New York Times, Financial Times, de Londres y en el Wall Street Journal.

Estas prestigiosas publicaciones destacan la acción innovadora tomada por el Gobierno de Puerto Rico, para utilizar activos que tiene en una empresa que presta servicio telefónico para dedicarlos a los programas de educación e infraestructura.

Es significativo señalar que los artículos resaltan el hecho de que nuestra determinación de levantar un mínimo de \$2,000 millones para hacer justicia social al pueblo, no se ha hecho en ningún otro lugar del mundo. Esto quiere decir que los puertorriqueños estamos dando un paso de avance como pioneros para lograr la justicia social necesaria.

Asimismo, el Wall Street Journal destaca que la nuestra constituye la privatización de mayor

envergadura registrada en todo Estados Unidos. La dimensión de la transacción y los propósitos a los cuales Puerto Rico dedicará los recaudos de la venta, han despertado un enorme interés tanto en el mundo financiero como en otras esferas del quehacer público.

Ayer anuncié en mi Mensaje Sobre el Estado de Situación del país la creación del Fondo de la Educación. Con los réditos que surjan de este Fondo aspiramos a proveer, durante el próximo año escolar, todos los instrumentos necesarios para una buena y eficiente educación pública. Veamos esto en detalle.

Reparaciones y mejoras a escuelas:

A. Reparaciones a ventanas y puertas, pintura, tapar grietas, mejorar servicios sanitarios, arreglo de patios y aceras.

B. Mejoras como la construcción de verjas, corregir filtraciones en techos, mejorar pozos sépticos y sustitución de salones de clase de madera por salones de cemento.

Compra de pupitres:

Proveer nuevos pupitres, según las necesidades lo determinen.

Compra de libros:

Proveer los libros necesarios a todos los estudiantes del sistema.

Otros materiales educativos:

Proveer todos los materiales educativos necesarios, tales como papel de mimeógrafo, lápices, tizas y borradores, pizarras, bolígrafos, materiales de artes visuales, equipo de educación física y educación vocacional o especial, papel de construcción, registros escolares y otros.

Todas estas mejoras, así como la compra de materiales y equipo educativo, se llevarían a cabo con los ingresos del Fondo durante el primer año en que esté funcionando el mismo. En años subsiguientes, el dinero generado por el Fondo de Educación se utilizaría para poner a funcionar proyectos y programas innovadores que vayan a resolver, a hacer más eficiente la solución de

problemas de la enseñanza, así como para aprovechar mejor el tiempo de estudiantes y maestros.

Quiero destacar que en los pasados cinco años mi administración ha asignado cantidades sin precedentes para la reparación de los planteles y la adquisición de materiales educativos. Por ejemplo, en mi Mensaje Sobre el Estado del País, de 1988, propuse una asignación sin precedente de \$24 millones para la reparación de los planteles. Durante los últimos dos años fiscales anteriores a dicho mensaje de Estado del 88, habíamos aumentado en \$55 millones la suma para la adquisición de libros, materiales y equipo educativo, pero aún estas asignaciones históricas han resultado insuficientes para atender el problema de unos planteles físicos adecuados y que se cubran las necesidades mínimas y básicas de los estudiantes y de los salones de clases.

Por esta razón, es que he propuesto este innovador mecanismo que utilizará los fondos de la venta de una de nuestras corporaciones públicas

para instrumentar la reforma educativa, siendo prioritario la puesta al día de la planta física y los materiales educativos de nuestras escuelas públicas.

